



OFICIO MÚLTIPLE N° *268* – 2016 – MED – GORE – ICA – DREI – UGELN – AGP - EES/D

SEÑOR(A) : Prof. (a):

Director(a) de la I.E.....

ASUNTO : Celebración del "II Día del Logro".

REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo.
Resolución Ministerial N° 572 -2015-MINEDU.

FECHA : Nasca, 21 de noviembre de 2016.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) cordialmente y de acuerdo a la referencia comunicar, que en todas las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL de Nasca, se debe celebrar el "II Día del Logro" teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

N°	Día	Distrito	Especialista Responsable
01	Lunes 05 de diciembre	El Ingenio	Julio Carlos Ochoa Mitacc Michael Ochoa Fajardo
02	Martes 06 de diciembre	Nasca	Myrian Elena Angulo Anicama María Luisa Aguirre Peralta
03	Miércoles 07 de diciembre	Vista Alegre	Julio Huamani Contreras Cesar Montoya Alviar
05	Viernes 09 de diciembre	Marcona	Carmen Gallegos López Víctor Contreras Vega

Corresponde a su Institución Educativa, organizar esta celebración acorde con las Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 y el Fascículo de Gestión Escolar.

Es propicia la ocasión, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Celinda Yolanda Garayar Flores

Mg. CELINDA YOLANDA GARAYAR FLORES
Directora del Programa Sectorial III
UGEL NASCA

CYGF/DPS-III-UGELN
RCNP/DPS-II-UGELN
JCOM/EES